

ACTA NUMERO 57.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las trece horas del día nueve de Diciembre del año dos mil once, bajo la Presidencia del ING. MANUEL BARRO BORGARO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, el C. LIC. JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO, Síndico Municipal y los C.C. Regidores JOSE ALFREDO RAMIREZ RIVERA, MARIA DEL CARMEN GUERRERO FERNANDEZ, HECTOR RODRIGUEZ CAMACHO, AGUSTIN LOUSTAUNAU MURILLO, GILBERTO LAGARDA COTA, MARTHA PATRICIA ESPINOZA CASILLAS, ALMA LORENIA DELGADO AGUILAR, ISIDRO SONQUI LOPEZ, KARINA IVONNE DVORAK OLEA, ELEAZAR VERDUGO VALENZUELA, MARIA DEL ROSARIO SILVIA FAVELA CASTRO, JOSE MARIA PARADA ALMADA, JAIME GAMEZ GOMEZ, LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, MARIA DE LOURDES LUNA AGUILAR, SARAHI GOMEZ TISNADO, EDUARDO URIEL VALDEZ LOPEZ, GUILLERMO ENRIQUE PATIÑO FIERRO y AGUSTIN VALDEZ HERNANDEZ, estando también presente el C. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OSUNA, Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.

- II. Lectura del Acta anterior.

- III. Declaratoria de recinto oficial para el efecto de que en lo sucesivo se lleven a cabo, las sesiones de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, en la Sala ubicada en ala oriente, segundo piso, del Palacio Municipal, a denominarse oficialmente “Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Cajeme”.
- IV. Aprobación en su caso, del proyecto de Ley que reforma al párrafo tercero, del artículo 67, de la Constitución Política del Estado de Sonora.
- V. Se somete a su consideración la renuncia presentada por el C. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OSUNA, al cargo de Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 169, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- VI. Presentación de la propuesta de nombramiento del C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO y toma de protesta, con fundamento en los artículos 39, fracción I, 61 fracción III, inciso J), 65 fracción VI, de La Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 17, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.
- VII. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, da el uso de la voz al C. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OSUNA, Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, quien en uso de la misma, solicita a los integrantes de Cabildo la dispensa de la lectura del proyecto de Acta numero 56, para dar celeridad al desarrollo de la sesión, sugiriendo por consecuencia, que ésta quede a su consideración, por el término de cinco días, para su revisión en la Secretaría del Ayuntamiento y de no haber observaciones, se proceda a su firma.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el C. Presidente Municipal pone a consideración del pleno, el declarar como recinto oficial para llevar a cabo las sesiones de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, la Sala ubicada en Ala Oriente, segundo piso, del Palacio Municipal, misma que habrá de denominarse oficialmente “Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Cajeme”.

Acto seguido, el Ejecutivo Municipal, en uso de la voz y por considerar suficientemente discutido el asunto en comento, lo somete a votación, dictándose por los integrantes del Ayuntamiento en forma unánime el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 365.-

Se aprueba como recinto oficial para llevar a cabo las sesiones de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, la Sala ubicada en Ala Oriente, segundo piso, del Palacio Municipal, misma que habrá de denominarse oficialmente “Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Cajeme”.

Para dar seguimiento y continuidad a la presente sesión, se da paso al cuarto punto del orden del día, en donde la primera autoridad somete a votación ya que toda vez por disposición del artículo 163, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se requiere para reformar dicho ordenamiento legal el voto de las dos terceras partes del Congreso Estatal y de la mayoría de los Ayuntamientos del Estado, es por ello que se pone a consideración de este cuerpo colegiado la Ley que reforma el párrafo tercero, del artículo 67, de la Constitución Política del Estado de Sonora, en donde en lo medular se propone que el Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, pueda ser nombrado por un segundo periodo, por una sola vez.

Una vez suficientemente discutido el tema, el Presidente Municipal, somete a votación la propuesta, dictándose por unanimidad el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 366.-

El H. ayuntamiento de Cajeme, aprueba la Ley numero 169 que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. Comuníquese lo anterior al Congreso del Estado para los efectos legales a que haya lugar.

Para el debido desahogo del quinto punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, manifiesta que toda vez que el C. Luis Alberto Plascencia Osuna, ha presentado mediante escrito su renuncia al cargo de secretario del H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, aduciendo el promovente que tal decisión obedece a conveniencia de sus intereses personales; atento a lo anterior, con fundamento en el artículo 169, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, someto a su consideración la citada renuncia.

Continuando con el uso de la voz el Alcalde, quien hace un reconocimiento frente al Cuerpo Colegiado de Regidores al C. Luis Alberto Plascencia Osuna, actual Secretario de Ayuntamiento, por su grande labor en la Secretaria del Ayuntamiento.

Considerado que fue suficientemente discutido el tema, el Presidente Municipal, somete a votación la propuesta, dictándose por unanimidad el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 367: -

Se admite y se autoriza por este H. Cabildo la renuncia planteada por el C. Luis Alberto Plascencia Osuna, quien desempeña el cargo de Secretario del Ayuntamiento, quien por cuestiones personales necesita dejar el cargo que le fue concedido por el H. Ayuntamiento de Cajeme, en fecha seis de Julio del año dos mil diez.

Para darle continuidad al desarrollo de la sesión, el Ejecutivo Municipal, somete a la consideración del H. Cabildo la propuesta del nombramiento del Licenciado Pablo Antonio Beltrán León, para que ocupe el cargo de Secretario del Ayuntamiento, en virtud de la renuncia planteada con anterioridad por el C. Luis Alberto Plascencia Osuna.

Considerando que fue suficientemente discutido el tema, el Municipal de Cajeme, somete a votación la propuesta, dictándose por unanimidad el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 368: -

Se aprueba por unanimidad por el Honorable Cabildo que el C. Licenciado Pablo Antonio Beltrán León, sea la persona que desempeñe el cargo de Secretario del Ayuntamiento, esto es con fundamento en los artículos 39, fracción I, 61, fracción III, inciso J), 65, fracción VI, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 17, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las catorce horas con cinco minutos del día nueve de Diciembre de dos mil once, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

ING. MANUEL BARRO BORGARO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. LUIS ALBERTO PLASENCIA OSUNA LIC. PABLO ANTONIO BELTRAN LEON
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JOSE ALFREDO RAMIREZ RIVERA

C. MARIA DEL CARMEN GUERRERO FERNANDEZ

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

C. HECTOR RODRIGUEZ CAMACHO C. AGUSTIN LOUSTAUNAU MURILLO

C. GILBERTO LAGARDA COTA C. MARTHA PATRICIA ESPINOZA CASILLAS

C. ALMA LORENIA DELGADO AGUILAR C. ISIDRO SONQUI LOPEZ

C. KARINA IVONNE DVORAK OLEA C. ELEAZAR VERDUZCO VALENZUELA

C. MARIA DEL ROSARIO SILVIA FAVELA CASTRO

C. JOSE MARIA PARADA ALMADA C. JAIME GAMEZ GOMEZ

C. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ C. MARIA DE LOURDES LUNA AGUILAR.

C. SARAHI GOMEZ TISNADO C. EDUARDO URIEL VALDEZ LOPEZ

C. GUILLERMO ENRIQUE PATIÑO FIERRO C. AGUSTIN VALDEZ HERNANDEZ.